

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 12362** *Anuncio de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas sobre notificación de resoluciones dictadas en procedimientos tramitados al amparo del Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, aprobado por Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, relativos al derecho a pensión familiar.*

En relación con las resoluciones dictadas en los expedientes instruidos a favor de los interesados que se indican a continuación, no habiéndose podido practicar la notificación personal por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se comunica que podrán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, en la sede de esta Unidad Administrativa (Avda. Gral. Perón, 38, Edificio Master's II, 5.<sup>a</sup> planta, 28020 Madrid, tel. 91 349 1721/1522), para conocimiento y constancia del contenido íntegro del acto.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.F.	N.º EXPEDIENTE	PENSIÓN
Escalona Ferre, Tamara	76653753 C	31/662981	Orfandad

Madrid, 11 de abril de 2012.- El Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P.D. (Resolución de 9 de enero de 2008), la Jefe de Servicio, María Acebal Sarabia.

ID: A120022527-1